



FEDERACION EXTREMEÑA  
DE BALONCESTO



## TROFEO "JUEGO LIMPIO" JUDEX TEMPORADA 2009/010

### NORMATIVA.

1. El trofeo "Juego Limpio JUDEX" tiene por objeto distinguir a aquellos equipos que destaquen por su comportamiento ejemplar en el desarrollo de las distintas competiciones JUDEX en las Categorías CADETES E INFANTILES de ambos sexo. Se va a llevar a cabo a través de unas valoraciones del comportamiento de los/as diferentes implicados /as en los encuentros a realizar por parte de los técnicos/as y árbitros/as. La FExB nombrará un/una responsable del Trofeo "Juego Limpio JUDEX", que valorará el funcionamiento del mismo y tomará las decisiones que considere oportunas. Las sanciones que el comité de competición de la FExB falle será repercutidas también al equipo penalizando la valoración conseguida en el partido.
2. La evaluación de la puntuación se realizará a través de la media de cómputo de las valoraciones y penalizaciones obtenidas en los encuentros jugados en la primera y segunda fase de la Competición JUDEX temporada 2009/2010.
3. Se emplearán tres plantillas de valoración que serán cumplimentadas por:
  - Los/as Técnicos/as: cada uno/a deberá de evaluar en una escala de 1 a 4 del equipo contrario:
    - Comportamiento de los/as Jugadores/as en el terreno de juego.
    - Comportamiento del Técnico/a.
    - Comportamiento de los/as jugadores/as en el Banquillo.
  - Los/as árbitros: Realizarán una única valoración igual que los/as técnicos pero sobre los dos equipos. Aportando además una relación de las sanciones que serán penalizadas al resultado de las valoraciones.
    - Sanción Antideportiva a jugadores/as: -2 puntos por cada una de ella.
    - Técnica a jugadores/as y técnicos:-1 punto por cada una de ellas.



FEDERACION EXTREMEÑA  
DE BALONCESTO



- La organización: A través del Área de Árbitros realizarán la suma del cómputo de las valoraciones de cada partido teniendo en cuenta las posibles sanciones del Comité de Competición de la FExB.
4. La no entrega o entrega en blanco por parte de los/as técnicos/as de su valoración, se sancionará con -10 puntos y pasará a contabilizarse doblemente la de el/la árbitro/a.
  5. Se otorgará un trofeo "Juego Limpio JUDEX" por cada categoría y sexo siendo imprescindible jugar todos los encuentros que establece el Sistema de Competición para poder optar al citado premio.
  6. Para la divulgación de las normas del Trofeo Juego Limpio se especificarán en las bases de competición de las distintas Categorías JUDEX y se publicará antes del comienzo de la competición en la web de la Federación Extremeña de Baloncesto [www.fexb.es](http://www.fexb.es).
  7. Los resultados se publicarán en la web de la FExB y también se remitirán a través de correo electrónico a los representantes de los equipos participantes. Las sanciones por incidencias que el comité de Competición falle, podrá cambiar la valoración inicial en el momento que el comité de competición informe de la sanción.
  8. En caso de Empate entre equipos al final de la competición, se considerará los siguientes hasta alcanzar el desempate:
    - Número de sanciones de fallos del comité de competición.
    - Valoración media por los técnicos/as de los equipos contrarios.
    - Valoración media por los árbitros/as.